

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO DE SALIDA POR FALLECIMIENTO DE SOCIOS/ASOCIADOS DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.
<b>Institución</b>	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
<b>Descripción</b>	Trámite mediante el cual se realiza el registro de salida por fallecimiento de: socios/asociados, posterior a su conocimiento por parte del órgano competente de la organización.

## ¿A quién está dirigido?

Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, que incluyen cooperativas, asociaciones y organizaciones comunitarias, son entidades que operan bajo principios de cooperación, inclusión y solidaridad. Estas organizaciones tienen como objetivo promover el desarrollo económico y social de sus miembros y de las comunidades que actúan, ofreciendo servicios y productos accesibles que fomentan la participación activa y el bienestar colectivo. A través de sus iniciativas, contribuyen a la sostenibilidad y fortalecimiento de la economía local y a la creación de un modelo económico más equitativo.

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

### Resultado a obtener:

- Comprobante de registro/actualización del listado de integrantes de las organizaciones de la economía popular y solidaria (En el comprobante se identifica el motivo de la salida por fallecimiento)

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

1. Contar con usuario y clave de acceso en el sistema SISGO por organización

## ¿Cómo hago el trámite?

Para el registro de una salida por fallecimiento de socios / asociados, el representante legal de la organización debe ingresar al siguiente enlace:

<https://servicios.seps.gob.ec/sca/seguridades/paginas/accesos/seleccionOrganiza>

### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La granja.

Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y Manco Capac junto hotel Raices

Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.

Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercer etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.

Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

Horario para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:30

Base Legal

- [Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria](#). Art. Art. 30.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección Zonal 4

**Correo Electrónico:** [contactenos@seps.gob.ec](mailto:contactenos@seps.gob.ec)

**Teléfono:** 02-3948840

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	1
2026	02	0	1
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	4
2025	10	0	3
2025	09	0	2
2025	08	0	2
2025	07	0	2
2025	06	0	4
2025	05	0	6

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	16
2025	03	0	5
2025	02	0	4
2025	01	0	13
2024	12	0	41
2024	11	0	42
2024	10	0	30
2024	09	0	50
2024	08	0	18
2024	07	0	54
2024	06	0	53
2024	05	0	44
2024	04	0	33
2024	03	0	41
2024	02	0	41
2024	01	0	58